

## FEDERACION DEL RODEO CHILENO FDN TRIBUNAL SUPREMO DE HONOR

Santiago; 5 de noviembre de 2018.-

## VISTOS:

Se aprueba la proposición de sanción de la Comisión Regional de Disciplina de Valparaíso, de fecha 18 de octubre de 2018, y se sanciona al denunciado señor ABDÓN ROBERTO CASTRO VILLARROEL, por encontrarse en estado de ebriedad cuando se desempeñaba como capataz en la serie campeones del Rodeo Club El Melón de la Asociación de Rodeo Quillota, efectuado los día 15 y 16 de septiembre de 2018, aplicándosele la suspensión de 4 fechas de toda actividad deportiva y dirigencial.

Regístrese, notifíquese por la vía más expedita y archívese en su oportunidad.

ROL Nº 40-2018.-

Resolución acordada por unanimidad de los Miembros del Tribunal Supremo de Disciplina, que asistieron a la vista de la causa.

Secretario

JUAN SEBASTIÁN REYES PÉREZ

Presidente